

SAN MARTIN DEJA EL MANDO DEL EJERCITO DE LOS ANDES  
Y DEL DE CHILE Y REGRESA A LA CIUDAD DE MENDOZA

(360)

**Señor Coronel don Juan Gregorio de Las Heras.**

Asuntos del mayor interés a la causa pública, me hacen pasar a las Provincias Unidas. Por tanto, se encargará V. S. del mando de las tropas, que se hallan en este cantón, interín llega el general Balcarce; con quien deberá V. S. entenderse.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

*José de San Martín.*

—o—

(361)

**Señor Coronel don Tomás Guido, Diputado del Supremo Gobierno de Buenos Aires.**

Asuntos del mayor interés a la causa pública, y que verbalmente tengo comunicado a V. S., me hacen marchar a las Provincias Unidas; en el interín, queda en el mando del ejército el General don Antonio González Balcarce, y de este cantón por ausencia de aquél, el Coronel don Juan Gregorio de Las Heras.

Tengo el honor de incluir a V. S., en copia, las instrucciones que a ambos jefes dejo tiradas, como igualmente del oficio pasado al Gobierno de Chile con este motivo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

*José de San Martín.*

(362)

**Señor General substituyente don Antonio González Balcarce**

Asuntos del mayor interés a la causa pública me hacen separar de Chile, en el interín queda V.S. encargado como General en Jefe de él, de su mando.

Las instrucciones que tengo el honor de incluirle, se servirá observarlas, quedando facultado para modificarlas según se presenten las circunstancias.

El Coronel don Juan Gregorio de las Heras (interín la llegada de V.S.) queda encargado del mando de este cantón, a quien le podrá suministrar las órdenes que tenga por conveniente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

*José de San Martín.*



(363)

**Señor General substituyente don Antonio González Balcarce.**

Tengo el honor de incluir a V. S. el adjunto plan de operaciones, que en fecha 29 del próximo pasado enero he pasado a este gobierno y que aun no he recibido contestación. V. S. con su discernimiento lo meditará y calculará si en las circunstancias de no poderse realizar una expedición formal, es o no adaptable a las circunstancias del día.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Curimón, 14 de febrero de 1819.

*José de San Martín.*